



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL GRADO - LO GRAU

766

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Proyecto técnico básico y de ejecución de la obra de **“Rehabilitación de vivienda sita en la calle Cinca, n.º 1 de Enate ”**, redactado por el Arquitecto D. José Antonio Pardina Mata, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 61.526,04 euros, IVA incluido.

En cumplimiento del artículo 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, el citado documento técnico queda expuesto al público durante quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://elgrado.sedelectronica.es>.

Transcurrido el período de información pública sin haberse presentado reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

El Grado, 4 de marzo de 2021. La Alcaldesa, Carmen Obis Matinero.